

boletín oficial de la provincia





lunes, 3 de mayo de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-02587

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal	46.942,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	143.950,00
3.	Gastos financieros	900,00
4.	Transferencias corrientes	39.500,00
	A.2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	241.300,00
	Total	472.592,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Descripción	Importe
Cap.	Descripción A) Operaciones no financieras	Importe
Сар.	·	Importe
<i>Сар.</i> 1.	A) Operaciones no financieras	<i>Importe</i> 55.350,00
	A) Operaciones no financieras A.1) Operaciones corrientes	<u> </u>
1.	A) Operaciones no financieras A.1) Operaciones corrientes Impuestos directos	55.350,00
1. 2.	A) Operaciones no financieras A.1) Operaciones corrientes Impuestos directos Impuestos indirectos	55.350,00 146.100,00
1. 2. 3.	A) Operaciones no financieras A.1) Operaciones corrientes Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas, precios públicos y otros ingresos	55.350,00 146.100,00 75.500,00
1. 2. 3. 4.	A) Operaciones no financieras A.1) Operaciones corrientes Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas, precios públicos y otros ingresos Transferencias corrientes	55.350,00 146.100,00 75.500,00 34.500,00
1. 2. 3. 4.	A) Operaciones no financieras A.1) Operaciones corrientes Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas, precios públicos y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales	55.350,00 146.100,00 75.500,00 34.500,00

Plantilla de personal. -

A) Funcionarios de carrera:

Denominación de plaza: Secretaria. N.º plazas: 1. Grupo: A2. Nivel: 26.

Agrupado con Revilla Vallejera.

D.L.: BU - 1 - 1958



boletín oficial de la provincia



núm. 82



lunes, 3 de mayo de 2021

C) Personal laboral temporal.

Denominación de plaza: Peón albañil. N.º plazas: 1.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Revilla Vallejera, a 20 de abril de 2021.

El alcalde, Alfonso Álvarez Bermejo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958